



NO SE GENERA De conformidad con el numeral Séptimo de los nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, con fundamento en lo señalado en el artículo 17 fracción XXVII y artículo 23 fracción V del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, se informa que este Sujeto Obligado si está facultado para suscribir todo tipo de convenios, sin embargo no se genera información.

Por lo anterior, y en razón de que los Servicios de Salud del Estado no celebren ningún contrato de donación en especie con ninguna persona física ni moral no se cuenta con información para presentar dentro del periodo que se informa.

Finalmente y con fundamento en lo señalado en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en correlación con el artículo 84 fracción LI de la citada ley, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas de acuerdo con el lineamiento SEXAGÉSIMO SEXTO de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.